



Oficina de información y respuesta.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

RESOLUCIÓN MARN-OIR N° 130 -2018

San Salvador, a las catorce horas con treinta minutos del día seis de junio del dos mil dieciocho, EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES luego de haber recibido y admitido la solicitud de información **N° MARN-2018-0209** presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de _____ el solicitando la siguiente información: ***Solicito información sobre si el terreno ubicado en Final Calle San Miguel, Colonia San Miguel, Mejicanos, San Salvador, en coordenadas geodésicas: 13.736309, -89.228288 13.735483, -89.227942, está ubicado dentro de una zona considerada de "Conservación ambiental, Aptitud: Reserva Ecológica" por ustedes y si me pueden extender una nota en la que especifique si este terreno está dentro de las mencionadas zonas protegidas". (Ingresada en el Sistema de Gestión de Solicitudes SGS sábado 26 de mayo 2018 a las 10:04am y admitida en MARN-OIR el lunes 28 de mayo a las 10:04 am)***

Considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, esta oficina procedió a admitirla el lunes 28 de mayo de 2018 10:04 am y solicitar la información a la Dirección General de Ecosistemas y Vida Silvestre/Gerencia de Áreas Naturales Protegidas de esta Cartera de Estado, quienes nos contestaron lo siguiente: ***"informo que a través del comprobante de ingreso de correspondencia N° 2714 de fecha 28 de mayo de 2018, ingresó a esta Dirección, una carta con las mismas características, la cual fue remitida por el Sr. José Raúl Guevara, solicitando inspección en el lugar. Esta Dirección se comunicará con el solicitante para coordinar la inspección del lugar y responderá posteriormente al usuario.***

Considerando que el usuario ingresó esta petición por 2 vías internas, y que ya la Dirección de Ecosistemas y Vida Silvestre, ya ha tomado el caso, designando un técnico para realizar visita de inspección, y responderá directamente al usuario. Esta oficina da por cerrada esta solicitud.



Lic. Marina Sandoval
Oficial de Información, MARN

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla, Calle y Colonia Las Mercedes, Edificio MARN (Instalaciones ISTA), S.S. Teléfono Conmutador 2132-6276; Oficinas OIR: 2132-9522; correo electrónico: oir@marn.gob.sv, <http://www.marn.gob.sv>